



VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.1.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 a	Por el devengado de los gastos derivados de las remuneraciones al personal de carácter permanente en la modalidad de Gasto Directo.	7.9 a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de remuneraciones al personal de carácter permanente en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
10.2	Por los servicios personales subordinados prestados por el personal de carácter permanente o transitorio, incluyendo las retenciones de Ley y de terceros derivadas de la relación laboral.	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
		34.1 a	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de remuneraciones al personal de carácter permanente y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal con carácter permanente por los servicios prestados en la Entidad Paraestatal Federal.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.1.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 a	Por el devengado de los gastos derivados de las remuneraciones al personal de carácter transitorio en la modalidad de Gasto Directo.	7.9 a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de remuneraciones al personal de carácter transitorio en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
10.2	Por los servicios personales subordinados prestados por el personal de carácter permanente o transitorio, incluyendo las retenciones de Ley y de terceros derivadas de la relación laboral.		
		22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
		34.1 a	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de remuneraciones al personal de carácter transitorio y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:
El monto de dinero otorgado durante el ejercicio fiscal a para cubrir ciertos gastos urgentes de operación.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.1.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 a	Por el devengado de los gastos derivados de las remuneraciones adicionales y especiales en la modalidad de Gasto Directo.	7.9 a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de remuneraciones adicionales y especiales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
10.2	Por los servicios personales subordinados prestados por el personal de carácter permanente o transitorio, incluyendo las retenciones de Ley y de terceros derivadas de la relación laboral.		
		22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
		34.1 a	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de remuneraciones adicionales y especiales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como eventual por los servicios prestados en la Entidad Paraestatal Federal.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.1.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	SEGURIDAD SOCIAL	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	7.10	Por la cancelación al cierre del ejercicio de las cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
10.8	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por la parte que corresponde a la Entidad Paraestatal Federal por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.1.5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 a	Por el devengado de los gastos derivados de otras prestaciones sociales y económicas en la modalidad de Gasto Directo.	7.9 a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de otras prestaciones sociales y económicas en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
10.2	Por los servicios personales subordinados prestados por el personal de carácter permanente o transitorio, incluyendo las retenciones de Ley y de terceros derivadas de la relación laboral.		
		22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
		34.1 a	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de otras prestaciones sociales y económicas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.1.6	GASTOS Y, OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 a	Por el devengado de los gastos derivados del pago de estímulos a servidores públicos en la modalidad de Gasto Directo.	7.9 a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de pago de estímulos a servidores públicos en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
10.2	Por los servicios personales subordinados prestados por el personal de carácter permanente o transitorio, incluyendo las retenciones de Ley y de terceros derivadas de la relación laboral.		
		22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
		34.1 a	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de pago de estímulos a servidores públicos y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:
 Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de la Entidad Paraestatal Federal, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 b	Por el devengado por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
11.11	Por el consumo de materiales de administración y artículos oficiales por la Entidad.		
11.12	Por el devengado por la adquisición de materiales de administración y artículos oficiales para su inmediata utilización. Incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES:

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Dirección General de Normatividad Contable
Dirección de Normas



VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 b	Por el devengado por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de alimentos y utensilios en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de alimentos y utensilios y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
11.11	Por el consumo de materiales de alimentos y utensilios por la Entidad.		
11.12	Por el devengado por la adquisición de alimentos y utensilios para su inmediata utilización. Incluye el IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados de alimentos y utensilios con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación, en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 b	Por el devengado por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en materias primas y materiales de producción y comercialización con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de la Entidad Paraestatal Federal, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que adquieren para su comercialización.

OBSERVACIONES:

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Dirección General de Normatividad Contable
Dirección de Normas





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 b	Por el devengado por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de materiales y artículos de construcción y reparación en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de materiales y artículos de construcción y reparación y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
11.11	Por el consumo de materiales y artículos de construcción y de reparación por la Entidad.		
11.12	Por el devengado por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación para su inmediata utilización. Incluye el IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en materiales y artículos de construcción y de reparación con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles:

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 b	Por el devengado por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
11.11	Por el consumo de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio por la Entidad.		
11.12	Por el devengado por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio para su inmediata utilización, incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.6	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 b	Por el devengado por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de combustibles, lubricantes y aditivos y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
11.11	Por el consumo de combustibles, lubricantes y aditivos por la Entidad.		
11.12	Por el devengado por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos para su inmediata utilización, incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.7	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 b	Por el devengado por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
11.11	Por el consumo de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos por la Entidad.		
11.12	Por el devengado por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos para su inmediata utilización, incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES:

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 Unidad de Contabilidad Gubernamental
 Dirección General de Normatividad Contable
 Dirección de Normas





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.8	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 b	Por el devengado por la adquisición de materiales y suministros para seguridad en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de materiales y suministros para seguridad en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de materiales y suministros para seguridad y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
11.11	Por el consumo de materiales y suministros para seguridad por la Entidad.		
11.12	Por el devengado por la adquisición de materiales y suministros para seguridad para su inmediata utilización, incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

OBSERVACIONES:

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Dirección General de Normatividad Contable
Dirección de Normas





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.2.9	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 b	Por el devengado por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de herramientas, refacciones y accesorios menores y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
11.11	Por el consumo de herramientas, refacciones y accesorios menores por la Entidad.		
11.12	Por el devengado por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores para su inmediata utilización, incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BÁSICOS	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 c	Por el devengado por la adquisición de servicios básicos en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios básicos en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios básicos y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
13.2	Por el devengado de los servicios generales recibidos, así como las retenciones de Ley, incluyendo la penalización por incumplimiento de contrato. Incluye IVA.		
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en servicios básicos con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la Entidad Paraestatal Federal y comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica y agua, entre otros.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 c	Por el devengado por la adquisición de servicios de arrendamiento en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios de arrendamiento en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios de arrendamiento y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
13.2	Por el devengado de los servicios generales recibidos, así como las retenciones de Ley, incluyendo la penalización por incumplimiento de contrato. Incluye IVA.		
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en servicios de arrendamiento con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por arrendamientos de edificios, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos y otros.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 c	Por el devengado por la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
13.2	Por el devengado de los servicios generales recibidos, así como las retenciones de Ley, incluyendo la penalización por incumplimiento de contrato. Incluye IVA.		
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en servicios profesionales, científicos, técnicos y otros, con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 c	Por el devengado por la adquisición de servicios financieros, bancarios y comerciales en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios financieros, bancarios y comerciales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios financieros, bancarios y comerciales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
13.2	Por el devengado de los servicios generales recibidos, así como las retenciones de Ley, incluyendo la penalización por incumplimiento de contrato. Incluye IVA.		
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en servicios financieros, bancarios y comerciales con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
25.1	Por el pago de los gastos derivados de servicios financieros bancarios y comerciales.		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES:



VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.5	GASTOS Y, OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 c	Por el devengado por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
13.2	Por el devengado de los servicios generales recibidos, así como las retenciones de Ley, incluyendo la penalización por incumplimiento de contrato. Incluye IVA.		
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
23.12	Por los gastos para conservación y mantenimiento de bienes de dominio público recibidos en concesión.		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES:

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.6	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 c	Por el devengado por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios de comunicación social y publicidad y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
13.2	Por el devengado de los servicios generales recibidos, así como las retenciones de Ley, incluyendo la penalización por incumplimiento de contrato. Incluye IVA.		
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en servicios de comunicación social y publicidad con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para la Entidad Paraestatal Federal. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande.

OBSERVACIONES:



VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.7	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 c	Por el devengado por la adquisición de servicios de traslado y viáticos en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios de traslado y viáticos en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios de traslado y viáticos y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
13.2	Por el devengado de los servicios generales recibidos, así como las retenciones de Ley, incluyendo la penalización por incumplimiento de contrato. Incluye IVA.		
13.19	Por la comprobación de los viáticos y pasajes. Incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
20.6	Por la rendición de cuentas por los gastos efectuados en servicios de traslado y viáticos con los recursos administrados por los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES:



VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.8	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 c	Por el devengado por adquisición de servicios oficiales en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios oficiales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).		
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios oficiales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
13.2	Por el devengado de los servicios generales recibidos, así como las retenciones de Ley, incluyendo la penalización por incumplimiento de contrato. Incluye IVA.		
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por la Entidad Paraestatal Federal.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.9	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
7.2 c	Por el devengado por adquisición de otros servicios generales en la modalidad de Gasto Directo. Incluye IVA.	7.9 c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de otros servicios generales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
7.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.		
8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específica).	7.10	Por la cancelación al cierre del ejercicio de las cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específica).	22.2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.
8.18	Por la comprobación de gastos realizados con el Fondo Fijo de Caja, con afectación presupuestaria.	34.1 c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de otros servicios generales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.
10.8	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.		
13.2	Por el devengado de los servicios generales recibidos, así como las retenciones de Ley, incluyendo la penalización por incumplimiento de contrato. Incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
13.9	Por otros servicios recibidos a satisfacción de la Entidad, incluyendo las retenciones de Ley y los derivados por penalización por incumplimiento del contrato de otros servicios generales.		
27.3	Por el devengado derivado del pago del impuesto sobre nómina.		
27.7	Por el devengado derivado del reconocimiento de participaciones a los trabajadores en las utilidades (PTU).		
32.4	Por el devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios determinados en contra de la Entidad y cancelación en cuentas de orden.		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Dirección General de Normatividad Contable
Dirección de Normas





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.1.3.9	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios generales que se contraen con particulares o instituciones del propio Sector Público, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.2.3.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	SUBSIDIOS	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
5.9	Por el devengado para otorgar subsidios y ayudas sociales a personas, instituciones y diversos sectores de la población.	7.9 d	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de los subsidios otorgados en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
7.2 e	Por el devengado por subsidios otorgados en la modalidad de Gasto Directo.		
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

OBSERVACIONES:

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Dirección General de Normatividad Contable
Dirección de Normas





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.2.3.2	GASTOS Y, OTRAS PÉRDIDAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	SUBVENCIONES	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
5.9	Por el devengado para otorgar subsidios y ayudas sociales a personas, instituciones y diversos sectores de la población.	7.9 d	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de las subvenciones otorgadas en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
7.2 e	Por el devengado por subvenciones otorgadas en la modalidad de Gasto Directo.		
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las subvenciones destinadas a personas, instituciones y diversos sectores de la población para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

OBSERVACIONES:

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 Unidad de Contabilidad Gubernamental
 Dirección General de Normatividad Contable
 Dirección de Normas





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.2.4.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
5.9	Por el devengado para otorgar subsidios y ayudas sociales a personas, instituciones y diversos sectores de la población.	7.9 d	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de ayudas sociales a personas otorgadas en la modalidad Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
7.2 e	Por el devengado por ayudas sociales a personas en la modalidad de Gasto Directo.		
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por la Entidad Paraestatal Federal a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.2.4.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	BECAS	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
5.9	Por el devengado para otorgar subsidios y ayudas sociales a personas, instituciones y diversos sectores de la población.	7.9 d	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de las becas otorgadas en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
7.2 d	Por el devengado por becas otorgadas en la modalidad de Gasto Directo.		
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto destinado a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.2.4.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
5.9	Por el devengado para otorgar subsidios y ayudas sociales a personas, instituciones y diversos sectores de la población.	7.9 d	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de las ayudas sociales a instituciones otorgadas en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada o no se pagó por la TESOFE, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago.
7.2 d	Por el devengado por ayudas sociales a instituciones en la modalidad de Gasto Directo.		
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.1.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
28.1	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables.	28.2	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables dentro del ejercicio.
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe que se establece anualmente por concepto de las pérdidas esperadas en los activos circulantes., .

OBSERVACIONES:



VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.1.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe que se establece anualmente por concepto de las pérdidas esperadas en los activos no circulantes.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.1.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
16.9	Por la depreciación de bienes inmuebles, con afectación a resultados de gasto.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
18.8	Por la depreciación del ejercicio de los bienes inmuebles en arrendamiento financiero.		
18.19	Por la depreciación correspondiente al ejercicio derivados del contrato de los bienes inmuebles en arrendamiento financiero casos excepcionales.		

SU SALDO REPRESENTA:

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

OBSERVACIONES:



VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.1.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
16.9	Por la depreciación de infraestructura, con afectación a resultados de gasto.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
18.8	Por la depreciación del ejercicio de los bienes de infraestructura en arrendamiento financiero.		
18.19	Por la depreciación correspondiente al ejercicio derivados del contrato de los bienes de infraestructura en arrendamiento financiero casos excepcionales.		

SU SALDO REPRESENTA:

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

OBSERVACIONES:

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 Unidad de Contabilidad Gubernamental
 Dirección General de Normatividad Contable
 Dirección de Normas





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.1.5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
16.9	Por la depreciación de bienes muebles, con afectación a resultados de gasto.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
18.8	Por la depreciación del ejercicio de los bienes muebles en arrendamiento financiero.		
18.19	Por la depreciación correspondiente al ejercicio derivados del contrato de los bienes muebles en arrendamiento financiero casos excepcionales.		

SU SALDO REPRESENTA:

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

OBSERVACIONES:

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Dirección General de Normatividad Contable
Dirección de Normas





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.1.6	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	DETERIORO DE BIENES	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
16.9	Por la depreciación de los activos biológicos, con afectación a resultados de gasto.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Monto de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.1.7	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
17.9	Por la aplicación de la amortización de los activos intangibles.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
23.3	Por la amortización de la concesión.		
23.10	Por la amortización de la obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión.		

SU SALDO REPRESENTA:

Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.2.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	PROVISIONES	PROVISIONES DE PASIVO A LARGO PAZO	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
33.4	Por el reconocimiento del gasto presupuestario para la creación o incremento de la inversión (reserva) relacionada con el pasivo laboral.	33.1 a	Por la reclasificación de resultados al activo intangible derivado de las obligaciones laborales reconocidas como pasivo, las cuales están pendientes de fondear. a) Del ejercicio actual.
33.11	Por el reconocimiento del gasto presupuestario para la creación o incremento de la inversión (reserva) relacionada con el pasivo laboral.		
33.15	Por el reconocimiento del gasto presupuestario para pagar a los trabajadores, con pasivo no fondeado y previamente reconocido con su correspondencia en el Activo del Plan.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.3.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Unidad de Contabilidad Gubernamental
Dirección General de Normatividad Contable
Dirección de Normas





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.3.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.3.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.3.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 Unidad de Contabilidad Gubernamental
 Dirección General de Normatividad Contable
 Dirección de Normas





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.3.5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.9.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OTROS GASTOS	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
22.5	Por la dispensa, imposibilidad práctica de cobro, prescripción o caducidad legal de las denuncias ante el Ministerio Público o pliego de responsabilidades fincados.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.9.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OTROS GASTOS	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES:

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.9.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OTROS GASTOS	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
26.2	Por la actualización de los activos derivada de la diferencia negativa de valores negociables proveniente de la fluctuación del tipo de cambio en moneda extranjera.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
26.4	Por la actualización del saldo de las cuentas de Activo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio de cada divisa publicada por el Banco de México y a la tabla "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.		
26.6	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio de cada divisa publicado por el Banco de México y a la tabla "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.9.6	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OTROS GASTOS	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

Efecto que la inflación ha tenido sobre la tenencia de activos y pasivos monetarios de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.5.9.9	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OTROS GASTOS	OTROS GASTOS VARIOS	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
16.14	Por la baja de bienes inmuebles, muebles y activos biológicos inventariables por venta bajo la par.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.
18.5	Por el devengado de los intereses e IVA del ejercicio derivados del contrato de arrendamiento financiero.		
18.16	Por el devengado de los intereses e IVA del ejercicio derivados del contrato de arrendamiento financiero casos excepcionales.		
25.3	Creación del Pasivo a favor de la TESOFE para enterar los recursos por concepto de aportaciones para la conservación y mantenimiento de puentes de peaje y derechos y otros conceptos establecidos para ese fin.		
27.13 a	Por el registro del Impuesto Sobre la Renta Anual que deben de hacer las entidades al cierre del ejercicio. a) Cuando el importe de los pagos provisionales efectuados en el ejercicio es igual al monto del Impuesto Sobre la Renta Anual determinado.		
27.13 b 2	Por el registro del Impuesto Sobre la Renta Anual que deben de hacer las entidades al cierre del ejercicio. b) Cuando el importe de los pagos provisionales efectuados en el ejercicio es menor al monto del Impuesto Sobre la Renta Anual determinado. 2) Por el pago efectuado.		
27.13 c	Por el registro del Impuesto Sobre la Renta Anual que deben de hacer las entidades al cierre del ejercicio. c) Cuando el importe de los pagos provisionales efectuados en el ejercicio excede al monto del Impuesto Sobre la Renta Anual determinado.		

SU SALDO REPRESENTA:

Gastos que realiza la Entidad Paraestatal Federal para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:





VI. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
5.6.1.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	DEUDORA
Subcuenta					

REF.	CARGO	REF.	ABONO
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO REPRESENTA:

El importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y a los destinados para aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

OBSERVACIONES:

